FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:		
ACTIVIDAD FÍSICA EN ADULTOS Y MAYORES		
Denominación en Inglés:		
Physical activity in older people		
Código:	**Tipo Docencia:**	**Carácter:**
202411310	Presencial	Optativa

Horas:

	Totales	**Presenciales**	**No Presenciales**
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	**Grupos Reducidos**			
	Aula estándar	**Laboratorio**	**Prácticas de campo**	**Aula de informática**
4.32	1.68	0	0	0

Departamentos:	**Áreas de Conocimiento:**
DIDACTICAS INTEGRADAS	DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL
Curso:	**Cuatrimestre**
4º - Cuarto	Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)		
Nombre:	**E-mail:**	**Teléfono:**
* Jesus Manuel Saez Padilla	jesus.saez@dempc.uhu.es	959 219 275

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Horarios: UHU - FEDU		
Nº DESPACHO: 17	E-MAIL: jesus.saez@dempc.uhu.es	Telf.: 959219275
Horario de enseñanza de la asignatura: Martes de 9:30-13:30		
HORARIO TUTORÍAS PRIMER SEMESTRE: https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Asignatura diseñada para afrontar el trabajo con personas mayores desde un enfoque multidisciplinar. El alumnado será capaz de evaluar, diseñar e intervenir con ejercicio físico para producir una mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Subject designed to deal with work with older people from a multidisciplinary approach. The students will be able to evaluate, design and intervene with physical exercise to produce an improvement in the quality of life of the elderly.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

RA1. Asentar las bases para un correcto concepto de “envejecimiento activo” y valorar la importancia de aprender a “gestionar la edad”.

RA2. Analizar la realidad demográfica de las personas mayores en España y Andalucía junto con su impacto social.

RA3. Familiarizarse y aplicar las principales técnicas de medida y de valoración funcional, social y psicológica en adultos y mayores.

RA4. Conocer los componentes conductuales y psicológicos del envejecimiento activo para favorecer una comprensión integral del ser humano.

RA5. Conocer el desarrollo y mejora de las cualidades físicas, así como de las capacidades perceptivas, las habilidades motrices y los métodos de relajación en adultos y mayores.

RA6. Analizar los programas individuales y colectivos de ejercicio físico existentes dirigidos a mayores para valorar su posterior aplicación.

RA7. Disponer de conocimientos suficientes para elaborar actividades y programas de ejercicio físico adaptado a las necesidades de adultos y mayores.

RA8. Dotar de la mínima experiencia necesaria para orientar, prescribir y dirigir programas de

ejercicio físico orientados a personas mayores.

RA9. Concienciar al profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que en su labor debe fomentar un adecuado estado de salud de los sujetos, evitar la producción de lesiones y ayudar al tratamiento de las que padezcan los sujetos; trabajando multidisciplinarmente con psicólogos, sociólogos y cualquier otro personal del ámbito educativo.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

(AC_1) 1.4.: Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población

(AC_2) 2.1.: Diseñar, aplicar y valorar el ejercicio físico y la condición física en diferentes ámbitos y con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

(AC_2) 2.2.: Aplicar los principios anatómico-fisiológicos y biomecánicos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.3.: Diseñar y adaptar el ejercicio físico atendiendo al nivel de condición física para la mejora o readaptación de las capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano.

(AC_2) 2.4.: Desarrollar destrezas para evaluar y valorar la condición física y del rendimiento físico-deportivo

(AC_2) 2.5.: Identificar y diseñar programas de readaptación y/o reeducación mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_2) 2.6.: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento físico y deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

(AC_3) 3.1.: Promover y desarrollar actuaciones que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de población.

(AC_3) 3.2.: Saber promover, diseñar y aplicar programas de actividad física y deporte adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población.

(AC_3) 3.3.: Articular y desarrollar programas de promoción desde cualquier sector de intervención profesional (educación física, entrenamiento deportivo y/o ejercicio físico orientado a la salud) y según el contexto y las posibilidades y necesidades de la ciudadanía.

(AC_3) 3.5.: Conocer las estrategias y programas educativos en relación con la actividad física y deporte para la promoción de la salud en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_3) 3.4.: Identificar y promover los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1.: Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, las habilidades motrices, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza en diferentes contextos y entornos.

(AC_4) 4.2.: Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, la condición física y el ejercicio físico orientado a la salud en diferentes contextos y entornos.

(AC_4) 4.3.: Desarrollar e implementar la condición física y el ejercicio físico atendiendo a las características, necesidades y contexto de las personas, los diferentes tipos de población, y los espacios y sectores donde se realiza la actividad física y deporte.

(AC_5) 5.2.: Identificar y aplicar los tipos de actividades físicas y deportivas adaptadas a las características y necesidades de las personas, así como en diferentes tipos de servicios, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno.

(AC_7) 7.2.: Conocer y aplicar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

(AC_7) 7.3.: Comprender la importancia del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para conseguir los fines y beneficios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG5: Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de autonomía.

CG4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2: Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las competencias informáticas e informacionales (C12) en la práctica profesional.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.

- Clases prácticas.

- Prácticas externas.

- Tutorías.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.

- Estudio de casos.

- Resolución de problemas.

- Aprendizaje basado en problemas.

- Aprendizaje orientado a proyectos.

- Contrato de aprendizaje.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Actividades formativas	**Nº Horas**	**% Presencialidad**
AF1 Clases teóricas/expositivas	30	100%
AF2 Seminarios/talleres	4	0%
AF3 Clases prácticas	12	100%
AF4 Prácticas externas	2	100%
AF5 Tutorías	2	0%
AF6 Estudio y trabajo en grupo	40	0%

AF7 Estudio y trabajo individual /autónomo	60	0%

Alineamiento entre actividades formativas y metodologías docentes.

Actividades formativas (Presencial, 45 horas)	**Metodologías docentes**
Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
Seminarios/talleres	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
Prácticas externas	Aprendizaje basado en problemas
Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos Contrato de aprendizaje
Actividades formativas (No Presencial, 105 horas)	**Metodologías docentes**
Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo
Estudio y trabajo individual /autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos Contrato de aprendizaje

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos.

Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

La formación de los futuros graduados requiere la puesta en marcha de estrategias metodológicas que combinen aspectos teóricos y prácticos. Debemos capacitar al alumnado para que desde una visión global pueda actuar de forma constructiva y crítica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera los profesores polarizarán su actuación hacia:

- Una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello.

- La modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

El contenido teórico de la asignatura será impartido fundamentalmente por los profesores, y en ocasiones por expertos invitados y los propios alumnos en los casos pertinentes, así como con lecturas de apoyo sobre aspectos fundamentales de la misma. No existirá un único libro de texto y nunca se considerará materia de evaluación, aquella no utilizada en las clases. El contenido práctico siempre irá precedido de su explicación teórica. Dado que en el desarrollo del programa se intentará conseguir la máxima emancipación del alumno, se hace necesario utilizar un conjunto de técnicas que propician la reflexión y el espíritu crítico del alumnado, entre las cuales destacamos: expositivas, interrogativas, dialogantes, de redescubrimiento, estudio dirigido, tareas dirigidas, discusión, debate, seminario e investigación. Esto implica el uso frecuente de sesiones del tipo

teórico-práctico. El apoyo de medios audiovisuales será de uso corriente en las clases.

Las prácticas de la asignatura se desarrollan dentro de un programa intergeneracional que servirá de vehículo para el intercambio de recursos y aprendizaje entre las generaciones mayores y más jóvenes con el fin de conseguir beneficios individuales y sociales. Serán supervisadas por el profesorado y por técnicos deportivos, actuando los alumnos como docentes, ejecutantes, observadores críticos y evaluadores, según el contenido de las mismas, con el fin de realizar los análisis de las sesiones que sean requeridos o bien proponiendo alternativas o variantes de las técnicas y métodos utilizados.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I: ASPECTOS GENERALES
1. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y CALIDAD DE VIDA RELACIONADA CON LA VEJEZ. Bases del envejecimiento activo. Incremento de la esperanza de vida y envejecimiento de la poblaciónDeterminantes de la morbilidad. Prevención de la dependencia y la heteronomía. La promoción del envejecimiento activo. Calidad de vida relacionada con la vejez.
Tema transversal: EVALUACIÓN MULTIDIMENSIONAL EN LA VEJEZ.
BLOQUE II: COMPONENTES CONDUCTUALES Y PSICOLÓGICOS DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO
2. FUNCIONAMIENTO COGNITIVO. Funcionamiento conductual y ajuste físico. Funcionamiento cognitivo. Entrenamiento de la memoria. Mejoras en la función cognitiva y ejercicio.
3. FUNCIONAMIENTO PSICOAFECTIVO. Funcionamiento emocional-motivacional. Funcionamiento y participación social. Depresión, ansiedad y satisfacción vital.
4. FUNCIÓN BIOLÓGICA, EJERCICIO FÍSICO Y ENVEJECIMIENTO. Acción del ejercicio sobre los factores causantes del envejecimiento. Acción del ejercicio sobre los órganos y sistemas envejecidos. Condición física y niveles de actividad física.
BLOQUE III: PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO
5. DISEÑO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. Principios básicos de la pedagogía gerontológica. Diseño de programas: decisiones pre-activas, interactivas y post-activas. Objetivos y contenidos educativos de los programas con personas mayores. Metodología educativa de los programas. El rol del docente en los programas con mayores. Evaluación de los programas. Buenas prácticas socioeducativas con mayores. Principales estudios nacionales e internacionales.
Contenidos del **PROGRAMA DE PRÁCTICAS:**
1.- Condición física
2.- Entrenamiento funcional
3.- Control postural y tonificación
4.- Relajación y respiración
5.- Hábitos saludables: posturales, de alimentación y seguridad
6.- Equilibrio y coordinación
7.- Ritmo y coreografías

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

General

- Berger, K.S. (2009). Psicología del desarrollo: Adultez y vejez. Madrid: Editorial Médica

Panamericana.
- Bermejo, L. (2010). Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con personas mayores. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Fernández-Ballesteros, R. (2009). Envejecimiento activo. Contribuciones de la psicología. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, R. (2009). Psicología de la vejez. Una psicogerontología aplicada. Madrid: Pirámide.
- IMSERSO (2011). Libro Blanco de envejecimiento activo. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Marcos Becerro, JF. (2009). Ejercicio físico y envejecimiento. En Márquez, S. y Garachatea, N. (dir). Actividad física y salud. Madrid: Díaz de Santos.
- Marcos Becerro, JF. y Galiano, D. (2003). Ejercicio, salud y longevidad. Sevilla: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Muñoz, J. (2001). Psicología del envejecimiento. Madrid: Pirámide.
- Pinazo, S. y Sánchez, M. (2006). Gerontología: actualización, innovación y propuestas. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- Triadó, C. y Villar, F. (Coords.) (2006). Psicología de la vejez. Madrid: Alianza.
- Pont, P. (2001). Tercera edad, actividad física y salud. Barcelona: Paidotribo.
- UNFPA (2012). Envejecimiento en el siglo XXI. Una celebración y un desafío. Fondo de Población de Naciones Unidas. Nueva York.

 Específica

Gillison FB, Skevington SM, Sato A, Standage M, Evangelidou S. The effects of exercise interventions on quality of life in clinical and healthy populations; a meta-analysis. Soc Sci Med 2009; 68: 17001710.

Windle G, Hughes D, Linck P, Russell I, Woods B. Is exercise effective in promoting mental wellbeing in older age? A systematic review. Aging Ment Health. 2010; 14:652-69.

 Otros recursos:

Tareas de actividad física para adultos y mayores, Consejería de Educación cultura y deporte de la Junta de Andalucía: Tareas de actividad física para adultos y mayores - Instituto Andaluz del Deporte (juntadeandalucia.es)

Web del Portal de Mayores: www.imsersomayores.csic.es

Centro virtual sobre envejecimiento: http://www.cvirtual.org/es

Revista Multidisciplinar Geriatría y Gerontología.

En Buena Edad: Inicio | En buena edad (Página de la Junta de Andalucía para mayores 55 años)

VIVIFRAIL: Vivifrail–Exercise for elderly adults(PROGRAMA MUNDIAL PARA PERSONAS MAYORES)

7.2 Bibliografía complementaria:

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).

- Pruebas de respuesta corta.

- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.

- Trabajos y proyectos.

- Informes/memorias de prácticas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

	Puntuación
SE1. Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) (Examen teórico)	30%
SE2. Pruebas de respuesta corta (Cuestionario Moodle de contenidos teórico-prácticos)	10%
SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Examen teórico)	10%
SE4. Actividades, trabajos, presentaciones... de clase	30%
SE5. Informes/memorias de prácticas (Prácticas)	20%

a.- Actividades teóricos-prácticas de cada tema (30%). Para cada tema se realizarán actividades de clase relacionados con los temas impartidos que se entregarán en la plataforma Moodle. Tareas de reflexión, diseño de sesiones, revisiones bibliográficas...

b.- Sesiones prácticas (20%). Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El alumnado que no cumpla este requisito tendrá suspenso este apartado. Además, el alumnado debe realizar las siguientes tareas:

- Realizar un diario de sesiones prácticas con su correspondiente reflexión, y realizar una tarea de ampliación relacionada con el contenido de cada sesión práctica. La presentación final será un **cuaderno prácticas** con todas las actividades prácticas realizadas de manera individual.

c.- Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (50%). Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen constará de unas 15-20 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y se relacione con el bloque práctico en algunos casos.

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SE DEBEN SUPERAR TODOS LOS APARTADOS (a, b y c) DE MANERA INDEPENDIENTE (CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 5 SOBRE 10).

No se realizarán exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota. El profesorado

podrá, si lo estima oportuno, realizar un examen y/o prueba de recuperación de los apartados no superados.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la actividad física en personas adultas y mayores.

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

	Puntuación
SE1. Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) (Examen teórico)	30%
SE2. Pruebas de respuesta corta (Cuestionario Moodle de contenidos teórico-prácticos)	10%
SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Examen teórico)	10%
SE4. Actividades, trabajos, presentaciones... de clase	30%
SE5. Informes/memorias de prácticas (Prácticas)	20%

a.- Actividades teóricos-prácticas de cada tema (30%). Para cada tema se realizarán actividades de clase relacionados con los temas impartidos que se entregarán en la plataforma Moodle. Tareas de reflexión, diseño de sesiones, revisiones bibliográficas...

b.- Sesiones prácticas (20%). Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El alumnado que no cumpla este requisito tendrá suspenso este apartado. Además, el alumnado debe realizar las siguientes tareas:

- Realizar un diario de sesiones prácticas con su correspondiente reflexión, y realizar una tarea de ampliación relacionada con el contenido de cada sesión práctica. La presentación final será un **cuaderno prácticas** con todas las actividades prácticas realizadas de manera individual.

c.- Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (50%). Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen constará de unas 15-20 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y se relacione con el bloque práctico en algunos casos.

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SE DEBEN SUPERAR TODOS LOS APARTADOS (a, b y c) DE MANERA INDEPENDIENTE (CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 5 SOBRE 10).

No se realizarán exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota. El profesorado podrá, si lo estima oportuno, realizar un examen y/o prueba de recuperación de los apartados no superados.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la actividad física en personas adultas y mayores.

8.2.3 Convocatoria III:

a) El alumnado que haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (80%) podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en las convocatorias ordinarias I y II anteriores.

b) El alumnado que no haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (80%) será evaluado conforme se describe en el apartado sobre **la evaluación única final.**

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título. Aquellos estudiantes que como máximo les falte por aprobar el 10% de los créditos del plan de estudio, sin incluir el TFG podrán solicitar la convocatoria extraordinaria y serán evaluados conforme a lo definido en la evaluación única final.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, **lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona.** En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación son (100%):

a.- **Prueba escrita** sobre los contenidos **teóricos** de la materia **(30%).**

b.- **Prueba escrita** sobre los contenidos **prácticos** de la materia **(20%).**

c.- Realización de una **prueba práctica** sobre los contenidos desarrollados en la materia **(30%).**

d.- Entrega de **tres artículos científicos** por **cada contenido** de la materia utilizando las bases de datos: WOS, SCOPUS O PUDMED **(20%).**

Para superar la asignatura es necesario obtener un 5 en cada una de las pruebas que constituyen la evaluación.

Toda la documentación para la preparación de esta prueba es la misma que para la evaluación continua.

Los exámenes se realizarán buscando una correcta comprensión de los contenidos por parte del alumnado, no obstante, habrá contenidos que por su naturaleza no sean susceptibles de interpretación.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.

- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

- Primera falta: -0,25 puntos.

- Segunda falta: -0,50 puntos.

- Tercera falta y a partir de la tercera falta = 1 punto cada falta.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, **lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona.** En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación son (100%):

a.- **Prueba escrita** sobre los contenidos **teóricos** de la materia **(30%).**

b.- **Prueba escrita** sobre los contenidos **prácticos** de la materia **(20%).**

c.- Realización de una **prueba práctica** sobre los contenidos desarrollados en la materia **(30%).**

d.- Entrega de **tres artículos científicos** por **cada contenido** de la materia utilizando las bases de datos: WOS, SCOPUS O PUDMED **(20%).**

Para superar la asignatura es necesario obtener un 5 en cada una de las pruebas que constituyen la evaluación.

Toda la documentación para la preparación de esta prueba es la misma que para la evaluación continua.

Los exámenes se realizarán buscando una correcta comprensión de los contenidos por parte del alumnado, no obstante, habrá contenidos que por su naturaleza no sean susceptibles de interpretación.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.

- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

- Primera falta: -0,25 puntos.

- Segunda falta: -0,50 puntos.

- Tercera falta y a partir de la tercera falta = 1 punto cada falta.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, **lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona.** En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación son (100%):

a.- **Prueba escrita** sobre los contenidos **teóricos** de la materia **(30%).**

b.- **Prueba escrita** sobre los contenidos **prácticos** de la materia **(20%).**

c.- Realización de una **prueba práctica** sobre los contenidos desarrollados en la materia **(30%).**

d.- Entrega de **tres artículos científicos** por **cada contenido** de la materia utilizando las bases de datos: WOS, SCOPUS O PUDMED **(20%).**

Para superar la asignatura es necesario obtener un 5 en cada una de las pruebas que constituyen la evaluación.

Toda la documentación para la preparación de esta prueba es la misma que para la evaluación continua.

Los exámenes se realizarán buscando una correcta comprensión de los contenidos por parte del alumnado, no obstante, habrá contenidos que por su naturaleza no sean susceptibles de interpretación.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.

- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

- Primera falta: -0,25 puntos.

- Segunda falta: -0,50 puntos.

- Tercera falta y a partir de la tercera falta = 1 punto cada falta.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, **lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona.** En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación son (100%):

a.- **Prueba escrita** sobre los contenidos **teóricos** de la materia **(30%).**

b.- **Prueba escrita** sobre los contenidos **prácticos** de la materia **(20%).**

c.- Realización de una **prueba práctica** sobre los contenidos desarrollados en la materia **(30%).**

d.- Entrega de **tres artículos científicos** por **cada contenido** de la materia utilizando las bases de datos: WOS, SCOPUS O PUDMED **(20%).**

Para superar la asignatura es necesario obtener un 5 en cada una de las pruebas que constituyen la evaluación.

Toda la documentación para la preparación de esta prueba es la misma que para la evaluación continua.

Los exámenes se realizarán buscando una correcta comprensión de los contenidos por parte del alumnado, no obstante, habrá contenidos que por su naturaleza no sean susceptibles de interpretación.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.

- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

- Primera falta: -0,25 puntos.

- Segunda falta: -0,50 puntos.

- Tercera falta y a partir de la tercera falta = 1 punto cada falta.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	0	0	0	0	0		
26-09-2022	0	0	0	0	0		
03-10-2022	0	0	0	0	0		
10-10-2022	0	0	0	0	0		
17-10-2022	0	0	0	0	0		
24-10-2022	0	0	0	0	0		
31-10-2022	0	0	0	0	0		
07-11-2022	0	0	0	0	0		
14-11-2022	0	0	0	0	0		
21-11-2022	0	0	0	0	0		
28-11-2022	0	0	0	0	0		
05-12-2022	0	0	0	0	0		
12-12-2022	0	0	0	0	0		
19-12-2022	0	0	0	0	0		
09-01-2023	0	0	0	0	0		
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		